



Ilustre Colegio Territorial
de Administradores de Fincas
de Córdoba

IMPORTANTE



Administrador
Fincas
Colegiado

A TODOS LOS COLEGIADOS/AS

Se recuerda a todos/as los/as colegiados/as que, cuando el secretario/a-administrador/a de fincas es cesado por una comunidad de propietarios o renuncia voluntariamente, **entre sus deberes ineludibles se encuentra el de entregar la documentación propiedad de la comunidad** que hasta ese momento custodiaba como secretario/a-administrador/a.

El hecho de retener la documentación propiedad de la comunidad cuando se es cesado/a en el cargo está tipificado como una **infracción grave en los artículos 46-b y 47-b** de los Estatutos del Ilustre Colegio Territorial de Administradores de Fincas Rústicas y Urbanas de Córdoba y puede llevar aparejada:

- 1.- **Amonestación pública con constancia en acta de la Junta de Gobierno.**
- 2.- **Multa de 151 a 1.500 €.**
- 3.- **Suspensión del ejercicio profesional por un plazo de uno hasta seis meses.**

Un elevado número de **quejas y reclamaciones** presentadas en nuestro Colegio son por este motivo bien sean por compañeros/as bien por usuarios, por ello es de suma importancia **entregar la documentación puntualmente a la comunidad en los días inmediatos al cese, evitando así la pésima imagen profesional al obstruir la normal llevanza y desenvolvimiento de la comunidad y evitar los inconvenientes de todo tipo que implicarían un expediente sancionador.**

El traspaso debe realizarse en el despacho del/a secretario/a-administrador/a saliente o en el lugar que libremente acuerden las partes. La documentación debe **entregarse al presidente de la comunidad o persona que éste designe por escrito al efecto.**

La documentación podrá entregarse en soporte informático salvo aquella que tenga relevancia a efectos probatorios que deberá entregarse en documento original p. ej. Libro de actas y contratos.

A título orientativo se acompañan formularios de interés en este trámite.

En la confianza de la debida observancia a este asunto que de no cumplir como es debido tan mala imagen profesional nos causa, recibe un saludo cordial.

(f) Mercedes Romero Balsera
PRESIDENTA